



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Aplicación del Programa Global de Empleo: actualización

1. En su reunión de marzo de 2004, la Comisión solicitó a la Oficina que informara sobre las últimas novedades relativas al Programa Global de Empleo (PGE), y se centrara, particularmente, en la contribución de dicho Programa a los esfuerzos desplegados por los países para situar el empleo como objetivo principal en la formulación de las políticas económicas y sociales. Además, en el documento se esboza la colaboración prestada a nivel global y regional para secundar estos esfuerzos.
2. En el presente documento se informa sobre la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, celebrada en Ouagadougou (Burkina Faso) en septiembre de 2004, así como sobre el Foro de China sobre el Empleo, celebrado en abril de 2004. En ambas ocasiones, el PGE contribuyó a proporcionar un marco para el análisis de las cuestiones fundamentales. También se describen el desarrollo de programas nacionales de empleo en pro del trabajo decente en Azerbaiyán, Kazajstán y Kirguistán; la labor realizada por la OIT en la Argentina como respuesta a la crisis financiera y económica que se inició en 2001; las tendencias globales en materia de empleo de los jóvenes, y los trabajos llevados a cabo por la OIT sobre cuestiones referentes a los jóvenes, inclusive en el marco de la Red de Empleo de los Jóvenes.

Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana

3. En julio de 2003, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (UA) acordaron convocar, por invitación de Su Excelencia el Presidente Blaise Compaoré de Burkina Faso, una Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza. La Cumbre se celebró en Ouagadougou, los días 8 y 9 de septiembre de 2004, poco tiempo después de que tuviera lugar un Foro de Interlocutores Sociales, organizado del 3 al 4 de septiembre de 2004. La reunión anual de Ministros de Finanzas africanos, celebrada del 2 al 4 de agosto de 2004, también consagró su primer día a debatir los preparativos de la Cumbre y realizar contribuciones a los mismos.
4. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana habían solicitado a la Comisión de dicha Unión que «tomara las disposiciones necesarias, en colaboración con las

comunidades económicas regionales, la OIT, y otros interlocutores y partes interesadas, para convocar la Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza».

5. La OIT realizó una serie de aportaciones al proceso, entre las cuales cabe citar: i) un documento de exposición de problemas, preparado conjuntamente con diez organismos punteros de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, y presentado como documento oficial de antecedentes para la Cumbre; ii) una carpeta titulada «Succes Africa», en la cual se presentaban 30 iniciativas relativas al trabajo decente, emprendidas por gobiernos africanos, organizaciones de empleadores y de trabajadores u organizaciones de base comunitaria, ya fuera por sí solos o con el apoyo de entidades internacionales de desarrollo, y presentada como una contribución de la OIT al Foro de Interlocutores Sociales; iii) participación en el Comité de Redacción UA/NEPAD/OIT, constituido por la Comisión de la Unión Africana con el fin de actualizar y perfeccionar los documentos oficiales propuestos para la Cumbre, a saber, el proyecto de Declaración, el Plan de Acción y los mecanismos de seguimiento. Se invitó al Director General de la OIT a que se pronunciara ante la Cumbre, así como ante el Foro de Interlocutores Sociales y la reunión de Ministros de Finanzas africanos. Además, se pidió a la OIT que realizara una presentación técnica sobre el tema «Trabajo decente: Una estrategia para el empleo y el alivio de la pobreza en Africa» en el Foro de Interlocutores Sociales y la reunión de Ministros de Finanzas africanos. El Banco Mundial también participó en estas dos reuniones, y se alcanzó un grado de complementariedad considerable entre los documentos de esta institución y los de la OIT.
6. El proceso preparatorio de la Cumbre brindó al sistema multilateral una valiosa e ineludible oportunidad de reunirse para ayudar a los países africanos a abordar las cuestiones fundamentales de la creación de empleo y el alivio de la pobreza, así como a desplegar esfuerzos enérgicos para lograr una mayor convergencia de sus políticas con miras a respaldar el incremento de la cantidad de trabajo y la mejora de su calidad.
7. El documento de exposición de problemas, que fue fruto de la colaboración entre los actores del sistema multilateral, constaba de cuatro partes. En la primera parte se identificaban el desafío social y las oportunidades económicas del trabajo decente como programa de desarrollo, y se presentaba el PGE como un marco para el empleo y el alivio de la pobreza en Africa. En la segunda parte se sugerían algunos sectores prioritarios con un crecimiento concreto y posibilidades de creación de empleo. En la tercera parte se desarrollaban los principales elementos de un marco integrado de políticas para Africa, que se inspirara en el PGE, a fin de combinar las dimensiones cuantitativa y cualitativa del empleo. En la cuarta parte se subrayaba la necesidad de lograr una globalización justa y de conseguir alianzas para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a crear empleos dignos y productivos.
8. En el Foro de Interlocutores Sociales, consagrado al tema «El trabajo decente: un motor para el desarrollo de Africa», el Director General destacó la importante función del diálogo social a la hora de lograr un trabajo decente en Africa. En su opinión, el Foro emitía tres mensajes claros; a saber: 1) un contundente mensaje político, destinado a los responsables de la adopción de políticas en Africa, según el cual el empleo debía ser un elemento fundamental en la formulación de políticas económicas y sociales; 2) un mensaje destinado a las organizaciones internacionales para responder a la prioridad otorgada al empleo por Africa; 3) un mensaje destinado a la comunidad de donantes para proporcionar recursos a fin de que ello fuera posible. Al parecer del Director General, los principales donantes que participaban en el Foro ya habían expresado su apoyo a dichas políticas.
9. En las conclusiones del Foro de Interlocutores Sociales se reiteró el firme compromiso de las organizaciones africanas de empleadores y de trabajadores con respecto al proceso de diálogo social, así como la voluntad de trabajar conjuntamente para conseguir empleos

decentes, crear riqueza y erradicar la pobreza. Se instaba a los Jefes de Estado y de Gobierno de Africa a: i) convertir el trabajo decente, tal como lo definía la OIT, en una iniciativa africana y global, y situarlo en el centro de las políticas socioeconómicas de Africa; ii) promover estrategias integradas de desarrollo para abordar la pobreza mediante un marco global de políticas macroeconómicas y sociales; iii) centrarse en sectores altamente productivos y de gran densidad de empleo, dedicando una atención particular al sector agrícola, la educación, la salud, el desarrollo de los recursos humanos, la cultura y el turismo; iv) promover activamente la incorporación de las consideraciones de género y la plena participación de las mujeres en Africa; v) respetar los derechos fundamentales de los trabajadores; vi) tratar de transformar la economía informal mediante el desarrollo de cooperativas y la promoción del espíritu empresarial de los jóvenes y las mujeres; vii) adoptar medidas concretas para reforzar la protección social y ampliarla a los pobres; viii) promover el tripartismo e institucionalizar el diálogo social; ix) reforzar la democracia mediante la participación efectiva del pueblo y una gobernanza óptima por parte del Estado y las empresas, y x) lograr que las entidades de desarrollo internacional se comprometan a garantizar la coherencia política y den prioridad a la creación de empresas y de empleos en las estrategias de lucha contra la pobreza.

- 10.** La Cumbre, a la cual asistieron 22 Jefes de Estado y de Gobierno, el Director General, el Director Gerente del FMI y altos funcionarios del Banco Mundial y de los organismos de las Naciones Unidas, adoptó una declaración solemne que situaba el empleo en el centro de las estrategias de desarrollo y aprobó un Plan de Acción de 11 puntos para lograr este objetivo. También instauró mecanismos de seguimiento en los planos nacional, regional y continental, tales como calendarios detallados para la aplicación, a fin de supervisar el proceso a todos los niveles y presentar informes al respecto.
- 11.** El Director General reiteró «el derecho de esperar que haya una justicia global» y afirmó que «para tener éxito en el logro de una buena gobernanza nacional es necesaria una buena gobernanza global». Pidió un esfuerzo más resuelto por parte de la comunidad internacional para lograr una coherencia de las políticas en materia de crecimiento, inversión y creación de empleo con el fin de ayudar a Africa a luchar contra la pobreza y el desempleo. También dijo que la Cumbre había arrojado nueva luz sobre un punto fundamental: «no habrá reducción de la pobreza si no somos exitosos en la creación de empleo». Por último, prometió el pleno apoyo de la OIT a los esfuerzos africanos relacionados con el seguimiento de la Cumbre.
- 12.** La Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana y los eventos que condujeron a la misma han situado a la OIT y el Programa de Trabajo Decente en el centro de los esfuerzos desplegados por Africa en materia de desarrollo. La preparación del documento de exposición de problemas y de la carpeta «Success Africa», en la que han participado y colaborado activamente varios organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y las entidades internacionales de desarrollo, también ha supuesto un reconocimiento mucho mayor por parte del sistema multilateral y de los donantes de la función que puede desempeñar la OIT en Africa. Este punto también se hizo patente en la reunión consultiva organizada en el marco del sistema de las Naciones Unidas y celebrada el 7 de septiembre de 2004, justo antes de la Cumbre. En esta reunión, presidida por el Director General, se llegó a un acuerdo sobre las medidas que debían adoptarse para poder alcanzar los resultados previstos de la Cumbre.
- 13.** El compromiso suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno de convertir la creación de empleo en un objetivo fundamental y explícito de las políticas económicas y sociales con el fin de que el alivio de la pobreza fuera sostenible también quedó muy claro en las detalladas discusiones que éstos mantuvieron durante la Cumbre sobre los mecanismos de seguimiento que se precisaban en los ámbitos nacional, regional y continental para llevar a la práctica el Plan de Acción de 11 puntos que se acordó en dicha Cumbre. De los debates

se desprendió claramente que el seguimiento principal se realizaría en el ámbito nacional, seguido del ámbito regional, y que las comunidades económicas regionales constituirían los «pilares» de la Unión Africana.

Foro de China sobre el Empleo

14. En abril de 2004, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República Popular de China y la OIT organizaron conjuntamente el Foro de China sobre el Empleo, al cual asistieron más de 500 funcionarios de alto nivel y especialistas procedentes de organismos estatales chinos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, centros de investigación y círculos académicos. Entre los participantes también hubo 27 ministros y viceministros de trabajo de todo el mundo, así como especialistas en empleo de la OIT y de otros organismos internacionales.
15. El principal objetivo era ofrecer un lugar que permitiera intercambiar ideas, conocimientos y experiencia (incluidos ejemplos de prácticas óptimas en materia de empleo de otros países) y utilizarlos como base para elaborar los principales elementos estratégicos y propuestas prácticas para la creación de un programa de empleo relativo al trabajo decente en la China.
16. El PGE proporcionó el marco del documento normativo de referencia que la OIT preparó para el Foro, titulado *Globalization and Decent Work – an Employment Agenda for China* (Globalización y trabajo decente – un programa de empleo para la China)¹. La cuestión fundamental que el Foro debía abordar en el contexto de la China, país en el que anteriormente se garantizaba el empleo, era cómo garantizar que el empleo fuera un elemento central en una economía que, cada vez más, se regía por las fuerzas del mercado.
17. El Foro abordó las siguientes cuestiones fundamentales:
 - Cómo lograr un rápido aumento de la tasa de creación de empleos decentes y de la productividad y cómo modificar la tendencia a la menor densidad del empleo en el crecimiento económico que, en los últimos años, ha disminuido drásticamente.
 - El respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo como base para la formulación de los mecanismos para la gobernanza de los mercados de trabajo, la promoción del empleo y su contribución al desarrollo económico.
 - Cómo promover el crecimiento del sector privado, en particular la iniciativa empresarial y el desarrollo de las pequeñas empresas, los cuales podrían ser un importante motor para la creación de empleos, tanto en la economía urbana como rural.
 - Cómo ampliar la protección en materia de seguridad social de forma efectiva y eficaz, a fin de amparar gradualmente al conjunto de la población.
 - Cómo promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y garantizar que los miembros de los grupos vulnerables reciban el mismo trato en términos de empleo y remuneración, además de beneficiarse del desarrollo económico y social.

¹ La OIT también preparó, para la misma ocasión, un documento titulado *An Employment Agenda for China: Summary* (Un programa de empleo para la China: resumen). Como en un principio se había previsto que el Foro se celebraría en 2003, se preparó un *Addendum* para actualizar el documento de referencia.

- Cómo mejorar la productividad y la competitividad de la fuerza de trabajo, garantizando no sólo que ésta posea las competencias que se precisan actualmente, sino también que sea capaz de trabajar de forma eficaz en nuevos tipos de organización del trabajo y que tenga pleno acceso a las nuevas tecnologías.
 - Cómo mejorar la productividad, los ingresos y las condiciones de vida en las zonas rurales.
- 18.** En la sesión de apertura, el Viceprimer Ministro Huang Ju hizo hincapié en la necesidad de promover el desarrollo económico y la creación de empleo, mediante el estímulo de las pequeñas y medianas empresas y de las formas flexibles de empleo. El Director General de la OIT señaló que, para hacer frente a este monumental desafío en materia de empleo, era necesario que en la China se produjese un rápido incremento de los empleos decentes, por medio del aumento de la productividad y del desarrollo de un mercado de trabajo eficiente y equitativo. Ello implicaría tener que reforzar la relación positiva entre las normas fundamentales del trabajo y un progreso económico sostenible, y garantizar que los conflictos laborales se abordaran a través del diálogo social y la plena participación de los interlocutores sociales. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Zheng Silin, señaló que, para respaldar las reformas económicas, era necesario contar con políticas macroeconómicas que fomentaran las oportunidades de empleo. Asimismo, afirmó que se habían producido algunas mejoras en la situación de los trabajadores rurales, tales como las mayores oportunidades para emigrar del campo a la ciudad. También se habían logrado avances en cuanto a la protección de los derechos de las mujeres al empleo y el apoyo brindado a las personas con discapacidades.
- 19.** Sobre la base de las discusiones celebradas en la sesión plenaria y en reuniones paralelas, el Foro adoptó un «acuerdo común», el cual destacó la necesidad urgente de mantener el crecimiento económico y de mejorar las condiciones en los mercados laborales para aumentar las oportunidades de trabajo y mejorar la calidad de los empleos. Además, hizo notar que el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo era esencial para el desarrollo económico y el progreso social.
- 20.** El acuerdo común destacó siete elementos clave:
- i) Estimular la demanda de mano de obra mediante la creación de un ambiente propicio para la iniciativa empresarial y el fomento de la creación y expansión de las pequeñas empresas, incluido el empleo independiente.
 - ii) Reforzar el diálogo social tripartito como un mecanismo importante en la prevención y solución de conflictos, en la promoción del empleo y en el desarrollo de la estabilidad social, así como en el mejoramiento del desempeño empresarial.
 - iii) Mejorar el conocimiento y las capacidades de los trabajadores para asegurar su mayor flexibilidad y su seguridad laboral, y para que puedan desempeñarse en una economía basada en el conocimiento.
 - iv) Expandir y perfeccionar las políticas del mercado laboral para permitir una redistribución fluida y eficiente de la mano de obra, el establecimiento gradual de un mercado laboral unificado y la asistencia más efectiva a los grupos vulnerables.
 - v) Estimular una sólida reestructuración empresarial y una mejora de la productividad en forma paulatina y aceptable para la sociedad.
 - vi) Reformar el sistema de seguridad social y extender en forma gradual la protección social hacia grupos de población que en la actualidad están excluidos de los

regímenes existentes, en especial los trabajadores urbanos que tienen fórmulas flexibles de empleo y la vasta mayoría de la población rural.

vii) Proteger la seguridad y la salud de los trabajadores, así como su medio ambiente, como parte de una política nacional para el desarrollo económico y la creación de empleo.

21. El acuerdo instaba a las organizaciones internacionales a que apoyaran activamente el empleo como elemento central de sus estrategias y políticas encaminadas a reducir la pobreza. Concretamente, se pedía una mayor cooperación entre la China y la OIT, en torno al Programa de Trabajo Decente y en una serie de temas referentes al mercado laboral y el lugar de trabajo.

22. La OIT ha elaborado propuestas para la adopción de nuevas medidas, junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que permitan realizar un seguimiento del acuerdo común, de cuya aplicación se encargarán conjuntamente los departamentos de la sede, la Oficina Subregional de Bangkok y la Oficina de la OIT en Beijing. Entre estas propuestas figuran la preparación de un Plan de Acción nacional relativo al trabajo decente en la China, así como la adopción de otros enfoques en relación con la cooperación técnica, tales como la puesta en marcha de actividades a nivel provincial y la posterior extrapolación de los éxitos a nivel nacional.

Respuesta a las crisis: Argentina

En la *Argentina*, la respuesta de la OIT a la profunda crisis financiera y económica que se produjo en 2001 constó de tres fases principales: después de que a principios de 2002 la sede y las estructuras exteriores realizaran una evaluación conjunta y rápida de las necesidades, se puso en práctica un «Plan de Acción inmediato» para hacer frente a la crisis; a partir de noviembre de 2002, el proyecto «Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina» brindó a los interlocutores sociales argentinos la oportunidad de realizar un examen más detallado de la situación para poder llevar a cabo reformas urgentes en materia de política laboral y programas de emergencia. La tercera fase se inició con el Programa de apoyo para la reactivación del empleo en la Argentina (AREA), puesto en marcha en marzo de 2004 y centrado en la recuperación del empleo sobre la base de estrategias locales de desarrollo económico, así como en la mejora de las condiciones de empleabilidad, incluida la movilidad de la mano de obra. La participación de toda la Oficina se coordina a través del Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción (IFP/CRISIS), y el conjunto de la respuesta está encaminado a proporcionar asistencia técnica a las políticas gubernamentales para promover el trabajo decente y crear un entorno económico orientado a la creación de empleo, el diálogo social y la protección social. Hasta la fecha, se han movilizado más de 12 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de cooperación técnica para estos fines.

El Programa Nacional de Trabajo Decente, puesto en marcha con motivo del evento especial «Argentina, saliendo de la crisis», que tuvo lugar durante la 92.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2004, refuerza los resultados obtenidos hasta la fecha, y ello por medio de la armonización de las políticas económica y sociales y de la concepción y aplicación de un conjunto coherente de políticas en materia de empleo y trabajo.

Programas nacionales de empleo

23. Azerbaiyán, Kazajstán y Kirguistán han adquirido una conciencia cada vez mayor de que una estrategia de lucha contra la pobreza debe acompañarse de políticas nacionales de empleo de amplio alcance. Con el apoyo técnico de la OIT, Azerbaiyán y Kirguistán han desarrollado, respectivamente, una estrategia nacional de empleo para complementar el proceso de los DELP (documentos de estrategia de lucha contra la pobreza). Kazajstán no es uno de los países abarcados por los DELP, pero ha integrado el empleo en la estrategia global esbozada en «Kazajstán 2030». En los tres países mencionados, el PGE se está utilizando como herramienta para el desarrollo de sus respectivas estrategias en materia de empleo y del marco de políticas.

- 24.** El Gobierno de Azerbaiyán creó un Comité Interministerial de Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Protección Social, y desarrolló una estrategia nacional de empleo. Desde comienzos de 2003, la OIT prestó apoyo técnico para la preparación de esta estrategia en los siguientes ámbitos: i) el fomento del desarrollo de las PYME; ii) la reforma del sistema de formación técnica y profesional, y iii) la protección social con respecto al empleo ².
- 25.** Con el fin de que esta estrategia se traduzca en medidas políticas concretas, actualmente el Gobierno de Azerbaiyán está preparando un plan de acción nacional sobre el empleo y un plan de acción nacional distinto sobre el empleo de los jóvenes. La OIT presta apoyo a ambos planes de acción. El plan de acción sobre el empleo propone:
- la creación de empleo a través de programas activos del mercado de trabajo (incluidas las obras públicas y las subvenciones salariales);
 - el uso de los mayores ingresos procedentes del petróleo para financiar proyectos públicos de infraestructuras, especialmente mediante tecnologías que requieren una utilización intensiva de la mano de obra;
 - la promoción de un entorno propicio para que las PYME puedan actuar como motor principal de la creación de empleo a medio y largo plazo.
- 26.** En Azerbaiyán, dos tercios de la población son menores de 35 años y, en 2003, el Gobierno de dicho país expresó su compromiso de convertirse en uno de los países pioneros de la Red de Empleo de los Jóvenes. Actualmente, con la asistencia técnica de la OIT, se está elaborando un plan de acción nacional sobre el empleo, el cual forma parte integrante del conjunto de estos planes de acción. La elaboración de este plan de acción cuenta con el apoyo político del Consejo Nacional de Empleo, que reúne a los interlocutores sociales, los ministerios competentes y otros actores clave.
- 27.** En Kirguistán, el Ministerio de Trabajo y Protección Social y la administración presidencial están preparando un programa nacional de empleo intermedio para el período 2005-2008, al cual la OIT está prestando apoyo técnico. En el marco de este programa, se han identificado tres sectores prioritarios en términos de intervención y apoyo, a saber, unas políticas activas en el mercado de trabajo, la enseñanza y formación técnico-profesional, y la creación de empleo a través del apoyo a las PYME. En julio de 2004 se presentó y debatió el borrador del programa, en una reunión que congregó a organismos gubernamentales interesados, interlocutores sociales y organismos internacionales. A raíz de esta reunión, el Ministerio de Trabajo creó un comité interministerial y un grupo de trabajo a fin de perfeccionar el programa. Se prevé que, a finales de 2004, el programa se apruebe por decreto gubernamental o por decreto presidencial.
- 28.** En Kazajstán, se está elaborando un programa nacional de empleo para el período 2005-2007, programa que es coherente con los objetivos de empleo enumerados en la estrategia «Kazajstán 2030» y que se describe más detalladamente en el plan de acción del Gobierno para el período 2003-2006. La OIT está ayudando a elaborar este programa, el cual se debatió en una reunión de ministerios competentes, interlocutores sociales y partes interesadas que se celebró en agosto de 2004. Este programa intermedio se centra en los tres elementos fundamentales y prioritarios del PGE, a saber: i) las políticas del mercado de trabajo (incluidas las políticas activas en el mercado de trabajo, la incorporación del seguro de desempleo y el examen de la reglamentación relativa al mercado de trabajo);

² Estos ámbitos corresponden a los elementos fundamentales 5, 6 y 8 del PGE.

ii) la enseñanza y formación técnico-profesional, y iii) la creación de empleo a través del apoyo a las microempresas y las pequeñas empresas. Se prevé que el programa nacional de empleo definitivo se apruebe a finales de 2004, junto con los fondos presupuestarios necesarios para su aplicación.

Capacitación de los mandantes y primacía de los elementos fundamentales del Programa Global de Empleo en Europa Oriental y Asia Central

En mayo de 2004, la Oficina Subregional de la OIT en Moscú, en colaboración con la sede y el Centro de Turín, organizó un seminario de formación de dos semanas de duración, destinado a los mandantes procedentes de países de esta subregión. Entre los 20 participantes figuraban cinco viceministros, varios dirigentes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y funcionarios nacionales de alto nivel. Uno de los objetivos del seminario era cómo hacer operativa una herramienta, a saber, un módulo de formación dirigido a los responsables de la formulación de políticas que aplicarán el Programa Global de Empleo en marcos de políticas nacionales de empleo. Al término del curso, se pidió a los participantes que enumeraran tres de los diez elementos fundamentales del PGE a los que debía darse prioridad al desarrollar políticas nacionales de empleo en sus países. Se obtuvieron los siguientes resultados (por orden de elección):

1. El empleo decente a través de la iniciativa empresarial.
2. La empleabilidad mediante la mejora de los conocimientos y competencias.
3. Unas políticas activas en el mercado de trabajo para lograr un crecimiento de empleo, seguridad en el cambio, equidad y reducción de la pobreza.

Este orden de prioridades coincide, a grandes rasgos, con los programas nacionales de empleo a medio plazo (tres a cuatro años) elaborados en Kirguistán, Kazajistán y Azerbaiyán.

Avances globales y regionales

Tendencias globales en materia de empleo de los jóvenes

29. El aumento del número de jóvenes que buscan trabajo está sobrepasando rápidamente la capacidad de las economías de proporcionarles un empleo decente. Si bien la población total de jóvenes (de edades comprendidas entre 15 y 24 años) aumentó un 10,5 por ciento durante los últimos diez años, hasta alcanzar la cifra de más de 1.100 millones en 2003, el empleo de los jóvenes sólo aumentó un 0,2 por ciento, con una cifra actual de 526 millones de jóvenes trabajadores. Sólo una parte de esta diferencia se explica por el hecho de que más jóvenes permanecen en el sistema educativo durante períodos más largos.

30. A la luz de esta diferencia creciente, se han identificado determinadas inquietudes, relativas a la situación actual del mercado de trabajo de los jóvenes, en el informe recientemente publicado por la OIT y titulado *Tendencias mundiales del empleo juvenil*. Entre estas inquietudes cabe citar:

- Los hombres y mujeres jóvenes tienen más dificultades que los adultos a la hora de encontrar y conservar un empleo. La tasa de desempleo juvenil mundial en 2003 era 3,5 veces superior a la de los adultos. La desventaja relativa de los jóvenes es más pronunciada en las economías en desarrollo, donde representan una proporción sorprendentemente más elevada de la población activa que en las economías industrializadas. El 85 por ciento de los hombres y mujeres jóvenes en el mundo vive en economías en desarrollo, donde sus posibilidades de encontrarse desempleados son 3,8 veces superiores a las de los adultos, una diferencia que en el mundo industrializado es de 2,3 veces.
- El alza del desempleo a nivel mundial ha afectado en forma importante a los jóvenes, en especial a las mujeres jóvenes. Durante el último decenio, el número de jóvenes

sin empleo ha aumentado en todo el mundo, hasta alcanzar la cifra de unos 88 millones (de un total de 186 millones de personas desempleadas en todo el mundo); por lo tanto, las personas jóvenes representan actualmente casi la mitad de las personas desempleadas del mundo (el 47 por ciento) y, al mismo tiempo, suponen sólo un 25 por ciento del total de la población activa. En 2003, las tasas de desempleo juvenil fueron más altas en las regiones de Oriente Medio y Africa del Norte (con un 25,6 por ciento), seguidas por el Africa Subsahariana (21 por ciento), las economías en transición (18,6 por ciento), América Latina y el Caribe (16,6 por ciento), Asia Sudoriental (16,4 por ciento), Asia Meridional (13,9 por ciento), las economías industrializadas (13,4 por ciento) y Asia Oriental (7 por ciento). Sólo en las economías industrializadas el desempleo de los jóvenes experimentó una clara disminución (del 15,4 por ciento en 1993 al 13,4 por ciento en 2003).

- Pero el problema del empleo de los jóvenes va mucho más allá de estas cifras. Muchas veces, las condiciones de trabajo de estos hombres y mujeres jóvenes son pésimas y, a menudo, deben trabajar largas jornadas por una remuneración mínima, o sus contratos son precarios y de corta duración, frecuentemente en la economía informal, sin que estén cubiertos por la seguridad social o perciban otras prestaciones sociales.

- 31.** Abordar el problema del desempleo de los jóvenes también supondría una importante contribución a la producción mundial. Según el informe, si la tasa mundial de desempleo de los jóvenes se redujera a la mitad, se añadirían como mínimo 2,2 billones de dólares de los Estados Unidos al PIB mundial, o un 4 por ciento del PIB mundial en 2003. Además, si estos jóvenes que trabajan en condiciones precarias fueran más productivos y tuvieran un empleo decente, el aumento del PIB sería aún más elevado.

Empleo de los jóvenes

Desde marzo de 2004, se han producido una serie de avances en cuanto al empleo de los jóvenes, entre los que cabe citar la puesta en marcha del Plan de Acción sobre el empleo de los jóvenes de Indonesia, el primero de los planes de acción nacionales elaborado por un país impulsor de la Red de Empleo de los Jóvenes. Atendiendo al compromiso suscrito por el Consejo de Administración de brindar ayuda y apoyo, en caso de solicitarse, para la elaboración de los exámenes nacionales y los planes de acción sobre el empleo de los jóvenes, la pericia técnica de la OIT ha realizado una importante contribución a esta labor, tanto en Indonesia como en otros países. Además, se están realizando una serie de estudios sobre la transición de la escuela al trabajo con el fin de lograr una mejor comprensión del desafío que plantea el empleo de los jóvenes a nivel nacional. También se publicó una nueva guía, titulada «Mejorar las perspectivas de los jóvenes en el mundo del trabajo», en la cual se brindan consideraciones, posibilidades y experiencias para ayudar a elaborar y aplicar los planes de acción nacionales sobre el empleo de los jóvenes.

En octubre de 2004, la Reunión sobre el empleo de los jóvenes: el camino a seguir, se centrará en situar el objetivo del milenio del «trabajo digno y productivo para los jóvenes» en el contexto del Programa de Trabajo Decente, el PGE y las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel de la Red de Empleo de los Jóvenes. En la reunión se examinarán marcos normativos nacionales, así como políticas y programas concretos que favorecen la creación de empleos de calidad para los jóvenes. También se debatirán las experiencias a nivel nacional, las enseñanzas extraídas y las prácticas óptimas. El informe de esta reunión dará forma al informe de antecedentes que se está preparando para la discusión general sobre el empleo de los jóvenes que se celebrará en la reunión de 2005 de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La función de liderazgo desempeñada por la OIT en la Red de Empleo de los Jóvenes, junto con el Banco Mundial y la Secretaría de las Naciones Unidas, sigue permitiendo constituir y reforzar las alianzas estratégicas necesarias para coordinar las políticas internacionales y mejorar la gobernanza de los mercados de trabajo de los jóvenes.

- 32.** Se invita a la Comisión a presentar sus observaciones sobre el informe con el objeto de proporcionar orientación acerca del futuro desarrollo y aplicación del Programa Global de Empleo.

Ginebra, 27 de septiembre de 2004.

Este documento se presenta para discusión.